

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Caravaca de la Cruz

6730 Concesión aprovechamiento de cubiertas de distintas fincas municipales.

1. Entidad adjudicadora:

Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.

2. Objeto del contrato:

“Concesión aprovechamiento de cubiertas de distintas fincas municipales”.

3. Plazo de la concesión:

25 años.

4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria.

Criterios de Adjudicación: Único (mayor porcentaje de facturación a entregar al Excmo. Ayuntamiento).

5. Garantías:

Provisional: 10.000 euros.

Definitiva.- 17.000 euros.

6. Presentación de proposiciones.

Procedimiento de selección y adjudicación:

El plazo de presentación de solicitudes de participación, será de 15 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.M.

Si el último día del plazo fuese sábado o domingo, el mismo concluiría el siguiente hábil.

7. Apertura de proposiciones:

Se realizará en acto público, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento.

8. Expediente:

Se encuentra de manifiesto, para su examen, en la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

9. Oferta:

Se realizará conforme al modelo establecido en el Pliego de Condiciones.

10. Perfil de contratante:

Podrá examinarse el Pliego de Condiciones y el perfil de contratante en la siguiente web: www.caravaca.org.

Caravaca de la Cruz, 7 de abril de 2010.—El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.